

FONDOS PRIVADOS

ENTIDAD APORTANTE	ACUERDO / CONVENIO	OBJETIVOS	APORTE REALIZADO	Moneda	COMPONENTE PRESUPUESTARIO	OBSERVACIONES	ORÍGEN DE LOS FONDOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 1.209.100	ARS	10.SENASA.CA29.40 EST OFICIAL N° 4072 FRIGORIFICO VISOM		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 4.836.400	ARS	10.SENASA.CA29.45- EST. OFICIAL N° 3731 FURA S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA- PEMAN -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 13.470.204	ARS	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA-PEMAN -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA- PEMAN -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 753.321	ARS	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA-PEMAN -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA- PEMAN -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 3.008.140	ARS	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA-PEMAN -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA- PEMAN -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 17.882.761	ARS	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA-PEMAN -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA- PEMAN -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 21.980.631	ARS	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA-PEMAN -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA- PEMAN -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 2.662.582	ARS	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA-PEMAN -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA- PEMAN -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 1.213.499	ARS	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA-PEMAN -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA- PEMAN -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 299.692	ARS	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA-PEMAN -		FONDOS PRIVADOS

[illegible]

INTA	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA-PEMAN -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argentina UVT)	\$ 324.019	ARS	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA-PEMAN -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA-PEMAN -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argentina UVT)	\$ 2.525.798	ARS	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA-PEMAN -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA-PEMAN -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argentina UVT)	\$ 212.771	ARS	14.INTA.DEC.152000.5 - 9.2013.5.13 - 21829198- DEC CONVENIO INTA-PEMAN -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.622000.4 - 9.2013.5.45 - 21829425- DEC CVT INTA-PALO VERDE	AT / STE ejecutada por el INTA (Argentina UVT)	\$ 4.825.281	ARS	14.INTA.DEC.622000.4 - 9.2013.5.45 - 21829425- DEC CVT INTA-PALO VERDE		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA "La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino".	\$ 6.294.810	ARS	10.SENASA.CA29.2 - EST. OFICIAL N° 2090 - BUSTOS Y BELTRAN SA		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA "La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino".	\$ 2.098.270	ARS	10.SENASA.CA29.2 - EST. OFICIAL N° 2090 - BUSTOS Y BELTRAN SA		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA "La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino".	\$ 4.306.750	ARS	10.SENASA.CA29.39 - Est. OFICIAL N° 5373 PAMPA COMPANIA DE CARNES SAS		FONDOS PRIVADOS
INA	PROY.PROT. N° 1957 "ITT BORNEMANN GOULDS PUMPS S.R.L."	AT del INA- (ArgenINTA UVT)	\$ 3.500.000	ARS	10.INA.SC.LH.PROY.PROT. N° 1957 "ITT BORNEMANN GOULDS PUMPS S.R.L."		FONDOS PRIVADOS

SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 768.506	ARS	10.SENASA.CA29.33 - EST. OFICIAL N° 2517, GRUPO TRESNAL SRL		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.711000.49 - 9.2013.5.609 - SIGEC#28503# INTA-PALAVERSICH y CIA	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 5.851.624	ARS	14.INTA.DEC.711000.49 - 9.2013.5.609 - SIGEC#28503# INTA-PALAVERSICH y CIA		FONDOS PRIVADOS
INA	PROY.1925.1	AT del INA- (ArgenINTA UVT)	\$ 16.261.500	ARS	10.INA.SC.LH.PROY.1925.1		FONDOS PRIVADOS
INTEA	Carta Acuerdo N°1	Prestación de servicios de consultorías técnicas de la Fundación ArgenINTA a INTeA S.A..	\$ 119.460	ARS	10.INTEA.CA.1 - Carta Acuerdo N°1		FONDOS PRIVADOS
INTEA	Carta Acuerdo N°1	Prestación de servicios de consultorías técnicas de la Fundación ArgenINTA a INTeA S.A..	\$ 2.275.000	ARS	10.INTEA.CA.1 - Carta Acuerdo N°1		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.711000.45 - 9.2013.5.555 - SIGEC #27933# PALAVERSICH Y CIA SAC	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 4.699.800	ARS	14.INTA.DEC.711000.45 - 9.2013.5.555 - SIGEC #27933# PALAVERSICH Y CIA SAC		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.711000.49 - 9.2013.5.609 - SIGEC#28503# INTA-PALAVERSICH y CIA	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 10.250.040	ARS	14.INTA.DEC.711000.49 - 9.2013.5.609 - SIGEC#28503# INTA-PALAVERSICH y CIA		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.411000.4 - 9.2013.5.111 - 21829687- DEC IIFA	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 4.924.000	ARS	14.INTA.DEC.411000.4 - 9.2013.5.111 - 21829687- DEC IIFA		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.631000.7 - 9.2013.5.52 -21829451- DEC INTEA REGALIA	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 3.052.844	ARS	14.INTA.DEC.631000.7 - 9.2013.5.52 -21829451- DEC INTEA REGALIA		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.631000.7 - 9.2013.5.52 -21829451- DEC INTEA REGALIA	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 859.084	ARS	14.INTA.DEC.631000.7 - 9.2013.5.52 -21829451- DEC INTEA REGALIA		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.631000.7 - 9.2013.5.52 -21829451- DEC INTEA REGALIA	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 582.548	ARS	14.INTA.DEC.631000.7 - 9.2013.5.52 -21829451- DEC INTEA REGALIA		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.631000.7 - 9.2013.5.52 -21829451- DEC INTEA REGALIA	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 3.052.844	ARS	14.INTA.DEC.631000.7 - 9.2013.5.52 -21829451- DEC INTEA REGALIA		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.631000.7 - 9.2013.5.52 -21829451- DEC INTEA REGALIA	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 859.084	ARS	14.INTA.DEC.631000.7 - 9.2013.5.52 -21829451- DEC INTEA REGALIA		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.631000.7 - 9.2013.5.52 -21829451- DEC INTEA REGALIA	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 582.548	ARS	14.INTA.DEC.631000.7 - 9.2013.5.52 -21829451- DEC INTEA REGALIA		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial,	\$ 7.254.600	ARS	10.SENASA.CA29.11 - EST. OFICIAL N° 3676 FRIGOLAR S.A.		FONDOS PRIVADOS

		en concordancia con los requisitos de los países de destino".					
INA	PROY.1916.1 - Gastos Directos	AT del INA- (ArgenINTA UVT)	\$ 2.115.000	ARS	10.INA.SC.LH.PROY.1916.1 - Gastos Directos		FONDOS PRIVADOS
INA	PROY.1916.1 - Gastos Directos	AT del INA- (ArgenINTA UVT)	\$ 25.000.000	ARS	10.INA.SC.LH.PROY.1916.1 - Gastos Directos		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA "La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino".	\$ 9.143.150	ARS	10.SENASA.CA29.16 - EST. OFICIAL N° 3270 FRIMSA S.A.		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA "La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino".	\$ 4.306.750	ARS	10.SENASA.CA29.25 - EST. OFICIAL N° 2520 S.A. DE CARNES PAMPEANAS		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.3 - 9.152 - 21829448DEC FACULTAD DE CS.AGRARIASBALCARC	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 800.000	ARS	14.INTA.DEC.721000.3 - 9.152 - 21829448DEC FACULTAD DE CS.AGRARIASBALCARC		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.621000.1 - 9.2013.5.604 - SIGEC#29137#ASOCIACION SEMILLEROS A	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 8.860.058	ARS	14.INTA.DEC.621000.1 - 9.2013.5.604 - SIGEC#29137#ASOCIACION SEMILLEROS A		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA "La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino".	\$ 55.440.500	ARS	10.SENASA.CA29.33 - EST. OFICIAL N° 2517, GRUPO TRESNAL SRL		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA "La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA	\$ 7.432.329	ARS	10.SENASA.CA29.4 - EST. OFICIAL N° 5039 - AZUL NATURAL BEEF S.A.		FONDOS PRIVADOS

		ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.					
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 7.057.714	ARS	10.SENASA.CA29.4 - EST. OFICIAL N° 5039 - AZUL NATURAL BEEF S.A.		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 11.031.700	ARS	10.SENASA.CA29.43 - EST. OFICIAL N° 2845 , FRIGORIFICO BERMEJO S.A.		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 10.442.955	ARS	10.SENASA.CA29.4 - EST. OFICIAL N° 5039 - AZUL NATURAL BEEF S.A.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 60.000	ARS	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -		FONDOS PRIVADOS

INTA	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argentina UVT)	\$ 65.000	ARS	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argentina UVT)	\$ 48.000	ARS	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argentina UVT)	\$ 60.000	ARS	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argentina UVT)	\$ 65.000	ARS	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argentina UVT)	\$ 60.000	ARS	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argentina UVT)	\$ 65.000	ARS	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argentina UVT)	\$ 325.000	ARS	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA "La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino".	\$ 3.781.380	ARS	10.SENASA.CA29.25 - EST. OFICIAL N° 2520 S.A. DE CARNES PAMPEANAS		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA "La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino".	\$ 22.048.518	ARS	10.SENASA.CA29.33 - EST. OFICIAL N° 2517, GRUPO TRESNAL SRL		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA "La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el	\$ 630.000	ARS	10.SENASA.CA29.11 - EST. OFICIAL N° 3676 FRIGOLAR S.A.		FONDOS PRIVADOS

		universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino".					
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 892.494	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 586.343	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 342.034	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 892.494	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 586.343	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 342.034	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.311000.11 - 9.2013.5.151 - 21829874- DEC SINIESTROS EN TRAMITE	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 900.000	ARS	14.INTA.DEC.311000.11 - 9.2013.5.151 - 21829874- DEC SINIESTROS EN TRAMITE		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.311000.7 - 9.2013.5.471 - SIGEC #26529# SENASA	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 8.000	ARS	14.INTA.DEC.311000.7 - 9.2013.5.471 - SIGEC #26529# SENASA		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 513.050	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 36.731	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 513.050	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 119.214	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 184.757	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 1.278.915	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 1.150.245	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 341.820	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 390.113	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 495.915.728	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 5.667.263	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 1.856.754	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 735.656	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 60.867	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 569.038	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 4.691.413	ARS	14.INTA.DEC.153000.3 - 9.2013.5.362 - SIGEC #22527# POROSEM S.R.L.		FONDOS PRIVADOS

[illegible]

	#24340# ASOCIACIÓN ARGENTINA						
INTA	14.INTA.DEC.721000.1 - 9.2013.5.350 - SIGEC #24340# ASOCIACIÓN ARGENTINA	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 946.843	ARS	14.INTA.DEC.721000.1 - 9.2013.5.350 - SIGEC #24340# ASOCIACIÓN ARGENTINA		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.1 - 9.2013.5.350 - SIGEC #24340# ASOCIACIÓN ARGENTINA	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 946.843	ARS	14.INTA.DEC.721000.1 - 9.2013.5.350 - SIGEC #24340# ASOCIACIÓN ARGENTINA		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.1 - 9.2013.5.350 - SIGEC #24340# ASOCIACIÓN ARGENTINA	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 1.775.331	ARS	14.INTA.DEC.721000.1 - 9.2013.5.350 - SIGEC #24340# ASOCIACIÓN ARGENTINA		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.1 - 9.2013.5.350 - SIGEC #24340# ASOCIACIÓN ARGENTINA	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 1.893.686	ARS	14.INTA.DEC.721000.1 - 9.2013.5.350 - SIGEC #24340# ASOCIACIÓN ARGENTINA		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.1 - 9.2013.5.350 - SIGEC #24340# ASOCIACIÓN ARGENTINA	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 1.204.594	ARS	14.INTA.DEC.721000.1 - 9.2013.5.350 - SIGEC #24340# ASOCIACIÓN ARGENTINA		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.1 - 9.2013.5.350 - SIGEC #24340# ASOCIACIÓN ARGENTINA	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 2.146.006	ARS	14.INTA.DEC.721000.1 - 9.2013.5.350 - SIGEC #24340# ASOCIACIÓN ARGENTINA		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.1 - 9.2013.5.350 - SIGEC #24340# ASOCIACIÓN ARGENTINA	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 1.430.671	ARS	14.INTA.DEC.721000.1 - 9.2013.5.350 - SIGEC #24340# ASOCIACIÓN ARGENTINA		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.1 - 9.2013.5.350 - SIGEC #24340# ASOCIACIÓN ARGENTINA	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 4.939.435	ARS	14.INTA.DEC.721000.1 - 9.2013.5.350 - SIGEC #24340# ASOCIACIÓN ARGENTINA		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA "La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino".	\$ 4.196.540	ARS	10.SENASA.CA29.2 - EST. OFICIAL N° 2090 - BUSTOS Y BELTRAN SA		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA "La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino".	\$ 2.418.200	ARS	10.SENASA.CA29.40 EST OFICIAL N° 4072 FRIGORIFICO VISOM		FONDOS PRIVADOS
INA	PROY.1923.1	AT del INA- (ArgenINTA UVT)	\$ 17.273.000	ARS	10.INA.SC.CTUA.PROY.1923.1		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA "La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión	\$ 4.306.750	ARS	10.SENASA.CA29.39 - Est. OFICIAL N° 5373 PAMPA COMPANIA DE CARNES SAS		FONDOS PRIVADOS

		en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino".					
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA "La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino".	\$ 4.836.400	ARS	10.SENASA.CA29.1 - EST. OFICIAL N° 2595 FRIGORÍFICO ALBERDI S.A		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.711000.6 - 9.2013.5.175 - 21829939- DEC 10025 CID -ADVANTA SE	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 2.990.000	ARS	14.INTA.DEC.711000.6 - 9.2013.5.175 - 21829939- DEC 10025 CID -ADVANTA SE		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.151000.1 - 9.2013.5.224 - CONVENIO INTA - CONICET	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 3.989.256	ARS	14.INTA.DEC.151000.1 - 9.2013.5.224 - CONVENIO INTA - CONICET		FONDOS PRIVADOS